

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

\_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de su firma, quien obra en este contrato en calidad de EMPLEADOR(A) y \_\_\_\_\_, identificada como aparece al pie de su firma, quien en este contrato obra como TRABAJADORA, de común acuerdo hemos decidido celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, que se regirá por las normas del código sustantivo del trabajo y en especial por las siguientes

### CLÁUSULAS

**Primera: Objeto.** El(la) empleador(a) contrata los servicios personales de la trabajadora y esta se obliga a poner al servicio del(la) empleador(a) toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del SERVICIO DOMÉSTICO, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta El(la) empleador(a). No obstante, lo dispuesto en esta cláusula, la trabajadora acepta los cambios de tareas que llegue a decidir el(la) empleador(a), siempre que se respeten las condiciones laborales pactadas.

**Segunda. Lugar de prestación del servicio.** La trabajadora ha sido contratada para que preste sus servicios en el Municipio de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, en la siguiente dirección: \_\_\_\_\_. No obstante, la trabajadora acepta que la labor se pueda prestar en un lugar y/o domicilio distinto del inicialmente pactado, si el(la) empleador(a) llegare a mudarse.

**Tercera. Fecha de inicio y duración del contrato.** El contrato de trabajo a término fijo será \_\_\_inferior\_\_\_ Igual o Superior a un año (**Seleccionar una de las opciones**) suscrito, tiene efectos y vigencia a partir del día \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) del mes \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_, por un período inicial de \_\_\_\_\_.

**Cuarta. Salario y forma de pago.** El(la) empleador(a) pagará a la trabajadora como retribución de sus servicios un salario equivalente a \_\_\_\_\_ (\$\_\_\_\_\_), pagaderos por hora laborada\_\_\_\_\_ por día trabajado\_\_\_\_\_ en periodos semanales\_\_\_\_\_ en periodos quincenales\_\_\_\_\_ de manera mensual \_\_\_\_\_ (**Seleccionar una de las opciones**).

**Parágrafo.** Las partes estipulan que la alimentación y alojamiento que la trabajadora recibirá en ejecución del contrato constituyen salario en especie, que expresamente valoran en cuantía de \_\_\_\_\_ (\$\_\_\_\_\_) (**en los casos en los que se puede pactar salario en especie, principalmente trabajadoras internas**)

**Quinta. Jornada de trabajo.** La jornada de trabajo será de \_\_\_\_: \_\_\_\_ (am o pm) a \_\_\_\_: \_\_\_\_ (am o pm), con un espacio para alimentación de \_\_\_\_: \_\_\_\_ (am o pm) a \_\_\_\_: \_\_\_\_ (am o pm), de lunes a sábado (o especificar los días) \_\_\_\_\_

El trabajo que sobrepase la jornada pactada y en cualquier caso el máximo permitido por la normatividad vigente, será remunerado con los recargos que establece el Código Sustantivo del Trabajo.

**Sexta. Obligaciones de la trabajadora.** Se establecen como tales las contenidas en los artículos 55, 56 y 58 del Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que regulen la materia.

**Séptima. Obligaciones del(la) empleador(a).** Serán las contenidas en los artículos 56 y 57 del código sustantivo del trabajo y demás normas que regulen la materia.

**Octava. Justas causas de terminación del contrato.** Serán las contenidas en el artículo 62 del código sustantivo del trabajo.

**Novena: Interpretación del contrato.** Este contrato ha sido redactado de acuerdo con la Constitución, la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe, a la luz de la dignidad del(la) TRABAJADOR(A).

**Décima. Interpretación del contrato.** Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la Constitución, la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe, a la luz de la dignidad de la trabajadora y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben este contrato en el municipio de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) del mes \_\_\_\_\_ del año 20\_\_.

**EL(LA) EMPLEADOR(A)**

**LA TRABAJADORA**

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

CC: \_\_\_\_\_

CC. \_\_\_\_\_